



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 004 DE 2025	Página 1 de 1

Bucaramanga, 07 de marzo de 2025

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Profesional Especializado, Código 222, Grado 02 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 02, Adscrito a Ejecuciones Fiscales.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Profesional Especializado, Código 222, Grado 02, Adscrito a Ejecuciones Fiscales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 024 de fecha 3 de Marzo de 2025.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que el funcionario José Mauricio Marín Lemus identificado con C.C 1.091.663, quien actualmente ostenta el cargo de Inspector de Tránsito y Transporte, Código 312, Grado 04, nivel Técnico, **es quien tiene el derecho preferente para acceder en encargo al empleo de vacancia temporal Profesional Especializado, Código 222, Grado 02, nivel profesional** adscrito a Ejecuciones Fiscales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,


JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
Director General

Proyectó, revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano 

